



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACIÓN

Resolución 38978/2015

Bs. As., 16/3/2015

VISTO el Expediente N° 62.287 del Registro de la SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACIÓN, y

CONSIDERANDO:

Que la entidad CONSULTORES ASOCIADOS S.A. con número de CUIT 30-71030748-9, solicita la inscripción en el Registro de Agentes Institorios creado por Resolución SSN N° 38.052 de fecha 20 de diciembre de 2013.

Que la entidad ha presentado la documentación respaldatoria que da cumplimiento a la totalidad de los requisitos establecidos en la citada Resolución para lograr la inscripción en el Registro de Agentes Institorios.

Que la entidad ha cumplimentado la carga de datos a la que hace referencia la Comunicación SSN N° 4.165 del 10 de septiembre de 2014.

Que la Gerencia de Autorizaciones y Registros ha tomado la intervención que le corresponde al ámbito de su competencia.

Que la Gerencia de Asuntos Jurídicos ha dictaminado al respecto.

Que la presente se dicta en ejercicio de las facultades previstas en el Artículo 67 de la Ley N° 20.091.

Por ello,

EL SUPERINTENDENTE
DE SEGUROS DE LA NACIÓN
RESUELVE:

ARTÍCULO 1° — Inscribir en el Registro de Agentes Institorios a CONSULTORES ASOCIADOS S.A. (CUIT 30-71030748-9), de conformidad con las normas previstas en la Resolución SSN N° 38.052 del 20 de diciembre de 2013.

ARTÍCULO 2° — Notifíquese a CONSULTORES ASOCIADOS S.A. en el domicilio denunciado sito en calle Tierra del Fuego número 69 (CP: 5500), de la Ciudad de Mendoza, Provincia de Mendoza.



ARTÍCULO 3° — Hágase saber a la entidad que oportunamente se le comunicará el número de inscripción en el Registro de Agentes Institorios.

ARTÍCULO 4° — Regístrese, notifíquese y publíquese en el Boletín Oficial. — Lic. JUAN ANTONIO BONTEMPO, Superintendente de Seguros de la Nación.

e. 19/03/2015 N° 19152/15 v. 19/03/2015

Fecha de publicacion: 19/03/2015

